

**Oficial de información  
Universidad de El Salvador**

En uso del derecho de acceso a la información pública, los suscritos solicitan que se les proporcione la siguiente información:

- Versión pública del registro de denuncias, quejas o avisos recibida por la Fiscalía General de la UES u otras unidad por acoso, abusos, lesiones e incluso violaciones a estudiantes o no estudiantes sufridas por el personal de la universidad durante los años 2016, 2017, 2018. Por cada denuncia indicar al menos los siguientes datos: fecha, reseña del caso denunciado, lugar de los hechos (dependencia, municipio y departamento), empleados y docentes públicos señalados, estado del trámite y si el proceso ya concluyó cual fue la sanción, tipo de resolución, número de expediente.

Las notificaciones y la información se solicita que sean enviadas por correo electrónico al buzón [alac@funde.org](mailto:alac@funde.org). También, los suscritos pueden ser contactados en la oficina del Centro de Asesoría Legal Anticorrupción (ALAC), ubicada en la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), capítulo de Transparencia Internacional, calle Arturo Ambrogi No. 411, Colonia Escalón, San Salvador, teléfono 2209-5324.

San Salvador, 04 de septiembre de 2018.



Jaime Alberto López  
DUI: 00887110-4



Sonia Beatriz Hernández Chacón  
DUI: 03609315-4